**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2025**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el viernes 14 de marzo de 2025, a las 10:10 horas)

**Sede**: Estando reunidas y reunidos de manera presencial, en la sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con diez minutos del catorce de marzo del año dos mil veinticinco, la ciudadana y el ciudadano Josué Solana Salmorán y Claudia Ivette Soto Pineda, integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Secretario General de acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria 2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** muy buen día Comisionada y Secretario General, con gusto saludo también al público que nos acompaña a distancia a través de las redes sociales. Les damos una cordial bienvenida a la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2025**, del Consejo General de este Órgano Garante, fundada en el artículo 96 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con los numerales 18, 19 y 23 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Garante, para dar inicio con la sesión, solicito al Secretario General de Acuerdos, en acato al **PRIMER PUNTO** de Orden del Día realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la existencia del *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** buen día Comisionado Presidente y Comisionada que integran el Pleno del Consejo General de este Órgano Garante. Comisionado Presidente, en cumplimiento a su instrucción procedo al pase de lista solicitado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, le informo que se encuentran presentes la Comisionada y el Comisionado que integran el Consejo General de este Órgano Garante, conforme a lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con el numeral 24 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Garante, declaro la existencia del *quorum* legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: le agradezco Secretario a continuación procederé al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión; por lo amablemente les solicitare a los presentes ponernos de pie, siendo las diez horas con diez minutos del catorce de marzo dos mil veinticinco, se declara formalmente instalada la **Quinta Sesión Ordinaria** **2025** de este Consejo General, del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta sean tomados, gracias. Concedo el uso de la palabra al Secretario General de Acuerdos para que continue con el desarrollo de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Gracias, Comisionado Presidente, procederé al desahogo del **TERCER PUNTO** del “Orden del Día”, por ello, solicito obviar la lectura de este, considerando que ha sido notificado previamente a la celebración de la presente sesión. Así mismo, hago del conocimiento del público que nos acompaña, que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante, se decidió obviar, la, la lectura de los antecedentes y considerandos, de todos y cada uno de los acuerdos, actas y demás documentos, que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de esta sesión, excepto de los proemios, así como de los resolutivos que formen parte de los propios acuerdos, consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar de forma individual, el sentido del voto de cada una y uno de ustedes. Conforme a lo anterior, solicito sirvan a emitir su voto, respecto de la aprobación del Orden del Día: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del orden del día. - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionada y Comisionado integrantes del Consejo General, hago de su conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, actas y documentos que se tengan que desahogar en la presente sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Le agradezco Secretario, a continuación, proceda al desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** con su venia Comisionado Presidente, procedo a desahogar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día consistente en la aprobación de las actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria ambas del 2025, así como de sus versiones estenográficas. Por tal motivo, pido a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto al respecto.

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 y Cuarta Sesión Extraordinaria 2025, así como de sus versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme al resultado de la votación informo que por unanimidad de votos fueros aprobadas las actas correspondientes de la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria ambas del 2025, así como sus correspondientes versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos a continuación proceda al desahogo del **QUINTO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/035/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual, aprueba el Catálogo de Información de Interés Público que deberán de publicar los sujetos obligados del Estado de Oaxaca, correspondiente al ejercicio 2024. - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** El Consejo General de este Órgano Garante aprueba el **CATÁLOGO DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO QUE DEBERÁN PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA**, **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO**, en términos del anexo único del presente acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación del presente acuerdo a los Sujetos Obligados que corresponda, a efecto de que publiquen la información de interés público determinada en el catálogo que se aprueba, que será considerada como una obligación de transparencia en los términos del artículo 70 fracción XLVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **TERCERO.** En cumplimiento a lo anterior, se otorga un plazo de quince días hábiles contados al día siguiente de que se notifique el presente acuerdo, con la finalidad de que los Sujetos Obligados, así como el Órgano Garante por conducto de la Dirección de Gobierno Abierto, publiquen los catálogos de información de interés público, tanto en su portal de internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, atendiendo a los formatos y criterios establecidos en los “*Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia”.* Asimismo, se notificará a los Sujetos Obligados que la verificación de las obligaciones de transparencia que se determinan en el Catálogo de Información de Interés Público se realizará conforme al “Programa Anual de Verificación al cumplimiento de Obligaciones de Transparencia 2025”, por conducto de la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano Garante. **CUARTO.** Se exhorta a los Sujetos Obligados omisos a atender los requerimientos para el envío de listados de información de interés público para que cumplan con las disposiciones previstas en los artículos 24 fracción VIII de la Ley General, 10 fracción VII de la Ley Local y los artículos 6, 11 y 12 de los Lineamientos de interés público vigentes. **QUINTO.** Se instruye a la Dirección de Gobierno Abierto para realizar las gestiones necesarias ante la Dirección de Tecnologías de Transparencia para publicar el Catálogo de Información de Interés Público que deberán de informar los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro, en el portal institucional de este Órgano Garante. **SEXTO.** El presente acuerdo entrara en vigor a partir del día de su aprobación. -

Acto seguido solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/035/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del del acuerdo. - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/035/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/039/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba las medidas de apremio que serán impuestas a sujetos obligados del Estado de Oaxaca por Incumplimiento a sus Obligaciones de Transparencia, correspondientes a la verificación virtual de las obligaciones de transparencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** El Consejo General de este Órgano Garante, aprueba las medidas de apremio impuestas a sujetos obligados del estado de Oaxaca por incumplimiento a sus obligaciones de transparencia, correspondientes a la verificación virtual de las obligaciones de transparencia como a continuación se describe: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Verificación\_ Anual\_2022\_JLCA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE MULTA DE VEINTE VECES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACION

VIGENTE EN EL ESTADO. Verificación\_Anual\_2022\_PRD PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MULTA DE VEINTE VECES EL VALOR DE LA MEDIDA DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE EN EL ESTADO. Verificacion\_Anua\_2022\_HUAJUAPAN H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON MULTA DE VEINTE UNIDADES DE VALOR DE MEDIDA Y ACTUALIZACION VIGENTE EN EL ESTADO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, notificar las Medidas de Apremio aprobadas en el presente acuerdo, a Sujetos Infractores, según corresponda, descrito en el resolutivo que precede. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que, dentro de sus facultades, competencias y atribuciones, verifique el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en el presente acuerdo. Por otra parte, fenecido el plazo establecido en la Ley de Amparo, se realicen las gestiones pertinentes para publicar las Medidas de Apremio en el Registro de Sujetos Infractores, ubicado en el micrositio del portal institucional de este Órgano Garante. **CUARTO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia realice la publicación del presente Acuerdo en la página institucional del Órgano Garante. **QUINTO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a usted Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en cita. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/039/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/039/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/040/2025** del Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba las Medidas de Apremio que serán impuestas a sujetos obligados del Estado de Oaxaca, por incumplimiento a las resoluciones aprobadas en diversos recursos de revisión.

Acto seguido procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo: - - - - - -

**PRIMERO.** Se aprueban por los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, **LAS MEDIDAS DE APREMIO** correspondientes a los sujetos obligados citados en el considerando noveno del presente acuerdo. Medidas de Apremio que se anexan al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación del presente documento y de las **Medidas de Apremio** aprobadas, a los sujetos infractores, según corresponda; hecho lo anterior, informe a este Consejo General su debido cumplimiento. Por otra parte, fenecido el plazo establecido en la Ley de Amparo, realicen las gestiones pertinentes para publicar las Medidas de Apremio en el Registro de Sujetos Infractores, ubicado en el micrositio del portal institucional de este Órgano Garante. Por último, haga del conocimiento el presente acuerdo y las medidas de apremio aprobadas a la Dirección de Capacitación, Comunicación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, del presente Órgano Garante, a efecto de que estas sean tomadas en consideración en la evaluación que dicha Dirección realice al Sujeto Obligado, tal y como lo establece el artículo 166, segundo párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, para que publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante en los efectos correspondientes. **TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas de este Órgano Garante, para los efectos que corresponda al ámbito de sus respectivas competencias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/040/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: a fun, en función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/040/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: le agradezco Secretario a continuación proceda desahogar el **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura al número del recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - -

Expediente **RRA 812/24**, H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, **se modifica** la respuesta del sujeto obligado, a efecto de que agote el procedimiento establecido en la ley de la materia, y realicé una nueva búsqueda exhaustiva de la información solicitada en las áreas competentes; expediente **RRA 4/25**, Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, **se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 12/25**, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, **se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 28/25**, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, **se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 30/25**, Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado, **se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 36/25**, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, **se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 42/25**, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, **se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 62/25**, Dirección del Registro Civil, **se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 68/25**, Secretaría de Administración, **se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 70/25**, Secretaría de Administración, **se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 74/25**, H. Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec (Región Costa-Juquila), **se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 92/25**, H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec, **se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 94/25**, H. Ayuntamiento de San Jerónimo Coatlán, **se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 96/25**, H. Ayuntamiento de San Felipe Tejalapam, **se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 98/25**, H. Ayuntamiento de San Andrés Tepetlapa, **se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 104/25**, H. Ayuntamiento de Magdalena Tequisistlán, **se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 106/25**, H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, **se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 108/25**, H. Ayuntamiento de el Barrio de la Soledad, **se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; expediente **RRA 110/25,** H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, **se ordena** al sujeto obligado a que otorgue la información requerida en la solicitud de información primigenia; asimismo se da cuenta de once acuerdos de desechamiento para el conocimiento del Consejo General que a continuación se describe: expediente **RRA 2/25/S.I**, H. Ayuntamiento de San Ma, San Miguel Amatitlán, **se desecha** toda vez que la interposición del recurso de revisión fue extemporáneo; expedientes **RRA 86/25**, Dirección General de Institu, del Instituto de Planeación para el Bienestar; **RRA 88/25**, H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochahuaya; **RRA 112/25**, Caminos Bienestar; **RRA 114/25**, Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca; **RRA 116/25**, Comisión Estatal Forestal; **RRA 118/25**, Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado; **RRA 120/25**, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; **RRA 122/25**, H. Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño; **RRA 124/25, se desecha** toda vez que la interposición del recurso de revisión fue extemporáneo: así mismo el expediente **RRA 66/25**, Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías; se desecha por no desahogarse la prevención. - -

De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionada y Comisionado sirvan a emitir su voto para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la Ponencia a mi cargo. - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia de la **Comisionada C. Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados, por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados. - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **NOVENO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura al número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron

presentado por la Ponencia a su cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Expediente **RRA 35/25**, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**,** se **revoca** la respuesta del sujeto obligado y se ordena a que emita otra en la que de acceso a la información solicitada en los términos de la resolución planteada; expediente **RRA 37/25**, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta; expediente **RRA 63/25**, Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se ordena al sujeto obligado a **modificar** su respuesta en los términos referidos de la resolución; expediente **RRA 93/25**, H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Ja, Jayacatlán, **se ordena** al sujeto obligado a que realice la entrega de la información inicialmente requerida, de manera total y sin costo para el recurrente, en los términos de la resolución**;** expediente **RRA 95/25,** H. Ayuntamiento de San José Lachiguiri, **se ordena** al sujeto obligado a que realice la entrega de la información inicialmente requerida, de manera total y sin costo para el recurrente, en los términos de la resolución; expediente **RRA 97/25**, H. Ayuntamiento de San Cristóbal Amoltepec, **se ordena** al sujeto obligado a que realice la entrega de la información inicialmente requerida, de manera total y sin costo para el recurrente, en los términos de la resolución; expediente **RRA 99/25**, H. Ayuntamiento de San Agustín Etla, **se ordena** al sujeto obligado a que realice la entrega de la información inicialmente requerida, de manera total y sin costo para el recurrente, en los términos de la resolución; expediente **RRA 103/25**, H. Ayuntamiento de Magdalena Zahuatlán, **se ordena** al sujeto obligado a que realice la entrega de la información inicialmente requerida, de manera total y sin costo para el recurrente, en los términos de la resolución; expediente **RRA 105/25**, H. Ayuntamiento de Magdalena Teitipac, **se ordena** al sujeto obligado a que realice la entrega de la información inicialmente requerida, de manera total y sin costo para el recurrente, en los términos de la resolución; expediente **RRA 107/25**, H. Ayuntamiento de Ix, Ixtapantepec Nieves, **se ordena** al sujeto obligado a que realice la entrega de la información inicialmente requerida, de manera total y sin costo para el recurrente, en los términos de la resolución planteada; expediente **RRA 125/25**, H. Ayuntamiento de Teotitlán del Valle, **se ordena** al sujeto obligado a que realice la entrega de la información inicialmente requerida, de manera total y sin costo al recurrente, en los términos de la resolución; expediente **RRA 129/25**, H. Ayuntamiento de Santo Tomás Ocotepec, **se ordena** al sujeto obligado a que realice la entrega de la información inicialmente requerida, de manera total y sin costo para el recurrente, en los términos de la resolución planteada; expediente **RRA 79/25**, H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila, **se ordena** al sujeto obligado a que realice la entrega de la información inicialmente requerida, de manera total y sin costo para el recurrente, en los términos de la resolución; expediente **RRA 81/25**, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, **se ordena** al sujeto obligadoa modificar su respuesta a efecto de que atienda la solicitud de información de folio 201173125000009; asimismo se da cuenta de diez acuerdos de desechamiento para el conocimiento del Consejo General que a continuación se describen: e, expediente **RRA 67/25**, Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías, se **desecha** el recurso de revisión por no desahogar la prevención realizada; expedientes **RRA 87/25**, Comisión de Estatal de Agua para el Bienestar; **RRA 91/25**, Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; **RRA 111/25**, H. Ayuntamiento de San Juan del Rio; **RRA 115/25**, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; **RRA 117/25**, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca;

**RRA 119/25**, Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos; **RRA 121/25**, H. Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero; **RRA 123/25**, H. Ayuntamiento de San Andrés Huayapam; **RRA 137/25**, H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, **se desechan** estos recursos de revisión por extemporaneidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionada y Comisionado sirvan a emitir su voto para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados por la ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a mi cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Comisionada, Secretario General de Acuerdos, continuando con el desahogo del **DÉCIMO PUNTO** del Orden del Día, corresponde el trámite de ASUNTOS GENERALES, razón por la que se concede el uso de la voz por si algún integrante del Consejo General desea hacer uso de ella. - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente no hubo manifestación alguna de parte de quienes integran el pleno de este Consejo General por lo tanto puede usted proceder**.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**:  para atender el **DÉCIMO PRIMER** y último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos acordados para la presente sesión; siendo las diez horas con treinta y tres minutos del catorce de marzo del 2025, declaro clausurada la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2025** de este Órgano Garante y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobadas, se levanta la sesión, agradeciendo por su asistencia a la comisionada integrante de este Consejo General, así como la atención de todas y todos los presentes que tengan una excelente día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MELH/jcse.